

PLAN DE CONTINGENCIAS FRETE AL COVID-19



www.ActionPaintball.es

info@actionpaintball.es

617 082 398

ÍNDICE

ÍNDICE	2
1. INTRODUCCIÓN	3
2. PLAN DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	3
3. PROTOCOLO GENERAL EN CASO DE ACCIDENTE	5
4. PLAN DE FORMACIÓN TRABAJADORES	6
5. MEDIDAS INFORMATIVAS	6
6. PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	7

1. INTRODUCCIÓN

La llegada del COVID-19 a este nuevo mundo hace que todas las empresas tengan que tomar una serie de medidas preventivas para evitar la propagación del virus y el contagio de clientes, proveedores y personal de la empresa.

Desde Action Aventura y Paintball Valladolid se ha elaborado este Plan de Contingencias siguiendo las indicaciones facilitadas por las diferentes Administraciones Públicas. Para ello se ha tenido en cuenta las directrices y recomendaciones sobre las “Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2” elaborado por el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE).

Queremos que todas las personas que nos visiten se sientan totalmente seguros realizando cualquier actividad en nuestras instalaciones.

Tenemos la ventaja de que todas nuestras actividades se desarrollan al aire libre en un espacio natural de más de 30.000m² y hay un distanciamiento social de más de 2 metros en todas ellas, excepto en la actividad de *El Motín*, escape game, aunque en dicha actividad el número de participantes es muy reducido, máximo de 6 personas en un mismo espacio.

No son actividades de contacto, la distancia entre jugadores es grande, es por ello, que las condiciones para realizar nuestras actividades son favorables y hay un riesgo mínimo de contagio siguiendo las indicaciones.

2. PLAN DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

A continuación, se explica el protocolo de actuación para la identificación de riesgos y las medidas adoptadas para evitar el contagio y propagación por parte de clientes y empleados.

EMPLEADOS – TRABAJADORES - MONITORES:

Los trabajadores de Action Aventura y Paintball, previa incorporación al puesto de trabajo, serán formados en los nuevos protocolos de actuación siguiendo las directrices y medidas fijadas en el presente documento.

Antes de acudir al centro de trabajo, el empleado se cerciorará de que no presenta síntomas como tos, fiebre, dificultad respiratoria, dolor muscular y/o de cabeza, síntomas de COVID-19. Deberá tomarse la temperatura antes de acudir al centro de trabajo, en el caso de que supere los 37°C deberá indicarlo a la empresa y no acudir a su puesto. Si estando en el puesto de trabajo empieza a presentar los síntomas anteriormente descritos, abandonará de inmediato las instalaciones y contactará con el teléfono habilitado por la Comunidad de Castilla y León para el tratamiento del COVID-19.

Los empleados contarán con una información clara e inteligible, y formación específica y actualizada sobre las medidas específicas que se implanten.

Los empleados asistirán a su puesto de trabajo con la ropa facilitada por la empresa, se encargarán de lavarla como mínimo a una temperatura de 60°C antes de acudir al puesto de trabajo.

Los equipos de trabajo necesarios para desarrollar sus funciones como pueden ser silbato y máscara protectora, ambas serán personales e intransferibles. Y deberán ser desinfectados con frecuencia, mínimo antes de iniciar la actividad con un grupo de clientes y una vez finalizada la actividad.

Evitarán el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano, tanto al resto de personal como a clientes. Se debe respetar la distancia de seguridad de 2 metros siempre que sea posible.

Los empleados llevarán de manera obligatoria mascarilla higiénica quirúrgica y guantes mientras realizan una actividad con un grupo de clientes. Dicha mascarilla y guantes serán sustituidos por otros nuevos cada 4 horas como máximo, así como se sustituirá por cada grupo de clientes diferentes que atiendan.

Los empleados tendrán un dispensador de gel hidroalcohólico desinfectante y se lavarán minuciosamente las manos antes y después de cada actividad, tras estornudar, sonarse la nariz o toser.

Evitarán tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Evitarán el contacto con personas que muestren sintomatología compatible con COVID-19.

Evitarán compartir ropa, cremas solares o cualquier otro producto.

Los empleados firmarán la declaración de conformidad del empleado (Anexo I) con el protocolo de seguridad, cuya firma acredita que el trabajador ha leído y comprendido el protocolo y se compromete a cumplirlo.

CLIENTES

La reserva de las actividades se formalizará por cita previa poniéndose en contacto en el teléfono 617082398. Se informará al cliente en el momento de realizar la reserva del presente documento que contempla toda la información sobre las medidas de seguridad ante el COVID-19. Si la cliente continúa con la reserva, significa que dará por aceptadas las diferentes medidas y condiciones de seguridad y deberá cumplirlas. En el momento de la recepción del grupo, los usuarios que van a realizar la actividad deberán firmar la "Declaración de conformidad del cliente ante el Plan de Contingencias Frente al COVID-19 (Anexo II)"

Si algún cliente presenta síntomas como tos, fiebre, dificultad respiratoria, dolor muscular y/o de cabeza, sintomatología de COVID-19, no deberá acudir a las instalaciones para realizar la actividad. Si durante la actividad presenta alguno de los síntomas anteriores deberá abandonar las instalaciones y contactará con el teléfono habilitado por la Comunidad de Castilla y León para el tratamiento del COVID-19.

Se tomará la temperatura con un termómetro sin contacto a todos los participantes antes de comenzar la actividad, si presentan una temperatura superior a 37°C no se le permitirá realizar la actividad y deberá abandonar las instalaciones.

Durante todo momento el grupo de clientes que haya realizado la reserva contará con un monitor que informará de forma clara y concisa sobre todas las medidas de seguridad frente al

COVID-19, así como el funcionamiento de la actividad. Durante la información por parte del monitor, se mantendrá una distancia de dos metros.

Para evitar la aglomeración de gente, solo se permitirá el acceso a las personas que vayan a realizar la actividad. En el caso de que un grupo de clientes sean todos menores de edad se permitirá la presencia de como máximo dos personas adultas en nuestras instalaciones mientras dure la misma. Los progenitores o tutores de los menores podrán acceder a las instalaciones para dejar y recoger a los menores con el responsable adulto del grupo.

La recepción de grupos será de manera escalonada para evitar aglomeraciones, para ello se darán turnos cada 20 minutos. Así como se reducirá el aforo un 50%.

Se evitará los saludos con contacto físico, manos, besos, etc.

Las áreas de descanso de nuestras instalaciones se desinfectan antes y después de ser usadas por cada grupo. Los aseos son desinfectados seis veces al día y solo podrán ser utilizados de manera individual. El resto de instalaciones (vestuarios, armería, etc.) serán desinfectados al inicio de la mañana, de la tarde y al finalizar el día. El aforo del vestuario será reducido a 5 personas para mantener la distancia de seguridad.

La ropa facilitada por la empresa será lavada a 60°C, no obstante, si algún participante quiere llevar su propia ropa, puede jugar con ella, siempre y cuando reúna los requisitos para realizar la de la actividad.

En las instalaciones disponemos de dispensadores de gel higienizante hidroalcohólico y será necesario aplicarlo en las manos antes de realizar la actividad. Así como recomendamos su uso al final de la actividad.

Todo nuestro material necesario para realizar actividades se desinfecta antes y después de su uso personal por cada grupo de clientes, y se evitará compartir el material con otras personas antes de su desinfección.

Será muy recomendable el uso de mascarillas y guantes de vinilo y nitrilo durante nuestras actividades. Dicho material lo deberá traer el cliente.

Para las actividades de Paintball, Minipaintball o Archery Combat disponemos de máscaras de protección embaladas disponibles para su venta por el precio de 15€. Así podrán utilizarlas siempre que realicen dichas actividades.

3. PROTOCOLO GENERAL EN CASO DE ACCIDENTE

En caso de accidente por parte de algún usuario en nuestras instalaciones se llevará a cabo el protocolo de actuación PAS:

- **Proteger:** Se convertirá el lugar del accidente en un lugar seguro, se protegerá y se aislará al accidentado del resto de usuario de las instalaciones. No se abandonará al herido en ningún momento.

- Avisar: Se contactará con el servicio de emergencias llamando al 112 informando del tipo de accidente y situación que se encuentra, además no abandonaremos al herido.
- Socorrer: Comprobaremos el estado del accidentado para ver si podemos realizar algún tipo de ayuda. Tranquilizaremos a la víctima. Realizaremos técnicas de primeros auxilios siempre y cuando lo necesite.

El monitor o empleado avisará al coordinador de la empresa para llevar a cabo el protocolo, y será éste el que se encargue de llevarlo a cabo. Si la gravedad del asunto requiera rapidez en las actuaciones, será el monitor encargado de efectuar el protocolo.

El monitor o coordinador encargado de llevar a cabo el protocolo continuará con el EPI (mascarilla y guantes) en todo momento, evitará el contacto con el accidentado si no lo requiere y mantendrá una distancia de dos metros.

4. PLAN DE FORMACIÓN TRABAJADORES

Los trabajadores de Action Aventura y Paintball recibirán una formación por parte de los responsables de la empresa explicando todas las medidas y directrices a seguir que aparecen en el presente documento para la disminución del riesgo de contagio de todos los usuarios de las instalaciones. En la formación se realizarán casos y/o ejemplos prácticos. Una vez finalizada la formación podrán realizar preguntas y podrán contactar con los responsables en cualquier momento si surge alguna duda.

5. MEDIDAS INFORMATIVAS

La empresa informará a todos los empleados, proveedores y clientes de las medidas de prevención establecidas. En concreto, los clientes serán informados de aquellas medidas del plan que les afecten directamente y deban aplicar (lavado de manos, distancias de seguridad, etc.)

Las medidas informativas contemplarán:

Información expuesta con medidas preventivas e higiénicas implantadas por la empresa Action Aventura y Paintball (cartelería, ubicación de dispensadores de gel desinfectante, etc.).

Se evitará el uso de folletos u otras medidas informativas en documentos de uso compartido (en su caso, debe desinfectarse tras su uso), promoviendo en su caso la información a través de medios digitales.

Action Aventura y Paintball informará al cliente antes de la confirmación de reserva de las condiciones de servicio y medidas de prevención e higiene establecidas, para su aceptación.

6. PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Para combatir la propagación del COVID-19, desde Action Aventura y Paintball se llevan a cabo desinfecciones frecuentes tanto de instalaciones como de materiales empleados para la realización de actividades.

DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES.

Área de descanso: La zona con sillas y mesas en donde los grupos pueden descansar será desinfectada cada vez que sea utilizada por un grupo diferente.

Vestuarios: Los vestuarios serán desinfectados cada vez que sean utilizados por un grupo de clientes diferentes.

Aseos: Los aseos serán desinfectados seis veces al día.

Armería y otras zonas: Serán desinfectado al inicio de la mañana, al inicio de la tarde y al finalizar el día.

DESINFECCIÓN DE MATERIAL.

Las máscaras de protección, marcadoras de paintball, arcos, cascos de seguridad, arneses, bolas de airball, etc., serán desinfectadas cada vez que sean utilizados por un grupo de clientes, es decir, por una persona.

La ropa facilitada por la empresa será lavada a 60°C.

PRODUCTOS UTILIZADOS

Para la desinfección de superficies y material se utilizará “Jemaquimp Gel Higienizando Hidroalcohólico Limpiador”, que contiene un 70% de alcohol, autorizado y registrado por el Ministerio de Sanidad.

Para el lavado de manos se utilizará “Adygel Gel Higienizante Hidroalcohólico de Manos”, que contiene un 70% de alcohol potenciado con Aleo Vera sin olor, autorizado y registrado por el Ministerio de Sanidad.

El responsable del Plan de Limpieza y desinfección será el coordinador asignado para dicho día de actividad.

Se llevará un registro de limpieza de las diferentes zonas.

**DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL EMPLEADO ANTE EL PLAN DE CONTINGENCIAS
FRENTE AL COVID-19 (ANEXO I)**

Yo _____ con DNI/NIE: _____ como
trabajador de la empresa Action Paintball, C.B. con CIF.: E47620331 y domicilio social en Calle
Principal, 26 Izq, 47195 Arroyo de la Encomienda (Valladolid).

DECLARO

Que he sido informado sobre las medidas tomadas por parte de la empresa para hacer frente al
COVID-19.

Que he sido formado en las diferentes actuaciones a llevar a cabo según el Plan de Contingencias
de la empresa.

He leído y comprendido el protocolo y me comprometo a cumplirlo.

En Arroyo de la Encomienda, a ___ de _____ de _____.

Fdo.: _____

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE ANTE EL PLAN DE CONTINGENCIAS FRENTE AL COVID-19 (ANEXO II)

Las siguientes personas vamos a realizar una actividad en la empresa Action Paintball, C.B. con CIF.: E47620331 y domicilio social en Calle Principal, 26 Izq, 47195 Arroyo de la Encomienda (Valladolid).

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA

En el caso de menores de edad, el responsable de la reserva será el responsable de los menores,

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA

DECLARAMOS

Que hemos leído y comprendido el Plan de Contingencias frente al COVID-19, que incluye el Protocolo de Seguridad, facilitado por la empresa en el momento de realizar la reserva por teléfono.

Nos comprometemos a cumplir en todo momento dicho plan de contingencias.

En el caso de menores de edad, el responsable de la reserva del grupo será el responsable de los mismos, habiendo facilitado el Plan de Contingencias, junto con el Protocolo de Seguridad a su padre, madre o tutor legal.

En Arroyo de la Encomienda, a ___ de _____ de _____.

REGISTRO DE LIMPIEZA (ANEXO III)

La empresa Action Paintball, C.B. con CIF.: E47620331 y domicilio social en Calle Principal, 26 Izq, 47195 Arroyo de la Encomienda (Valladolid) ha efectuado las siguientes limpiezas y desinfecciones.

Vestuarios:

PERSONA	FECHA	HORA	FIRMA

Aseos:

PERSONA	FECHA	HORA	FIRMA

Área de descanso:

PERSONA	FECHA	HORA	FIRMA

Armería:

PERSONA	FECHA	HORA	FIRMA